1. NOMBRE DEL PROCESO: CONVOCATORIA EXTERNA Nº 006-2016

2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

La GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN convoca a proceso de selección externo Nº 006-2016, para cubrir las siguientes plazas vacantes:

RELACION DE PLAZAS VACANTES DE CONFIANZA			
Nº	Plaza	Gerencia	Grupo Ocupacional
01	Jefe de Equipo de Desarrollo Organizacional	Planeamiento y Desarrollo	Ejecutivo
02	Jefe de la Unidad de Logística	Administración y Finanzas	Ejecutivo

RELACION DE PLAZAS VACANTES A PLAZO INDETERMINADO – NO CONFIANZA			
Nº	Plaza	Gerencia	Grupo Ocupacional
03	Operador SCADA	Operaciones	Técnico
04	Supervisor de Control de Operaciones	Operaciones	Profesional
05	Auxiliar Operativo de Almacén	Administración y Finanzas	Técnico

Gerencia de Administración y Finanzas SEAL

3. CRONOGRAMA DEL PROCESO

3.1. Convocatoria: Domingo 23 de octubre.
3.2. Entrega de bases:

- Fecha: Del Domingo 23 al jueves 27 de octubre de 2016.
- Lugar: El recojo de bases, Manual de Funciones y perfil de puestos convocados serán publicados en la página Web de SEAL, www.seal.com.pe.

3.3. Presentación de documentos:

- Fecha: Del domingo 23 al jueves 27 de octubre de 2016.
- Documentación: Deberá enviar Curriculum Vitae no documentado al correo electrónico selección@seal.com.pe indicando pretensiones salariales y el puesto al que postula.

3.4. Proceso de evaluación: Del viernes 28 de octubre al viernes 11 de noviembre de 2016.

3.5. Entrevista por el Comité y Dirección de la empresa: Del lunes 14 al jueves 17 de noviembre de 2016.

3.6. Comunicación de resultados finales: El lunes 21 de noviembre de 2016.

4. REQUISITOS GENERALES

4.1. Podrán participar en el proceso de selección externo las personas que cumplan con el perfil solicitado dentro del cronograma establecido en la convocatoria.
4.2. La participación de los postulantes en todas las etapas del proceso, será estrictamente personal.
4.3. Las remuneraciones serán establecidas por la Dirección de la Empresa teniendo en cuenta el grupo ocupacional al que corresponde cada puesto y dentro de los topes remunerativos establecidos por FONAFE, vigentes para el presente ejercicio y de acuerdo a lo establecido en el Presupuesto Analítico de Personal 2016 aprobado.
4.4. Los postulantes deberán sujetarse al proceso de evaluación para verificar que cumplan con el perfil, requisitos y cualidades exigidos para la plaza vacante.
4.5. Los postulantes deberán cumplir con las citaciones que efectúe el Comité Seleccionador para efecto de este proceso.
4.6. La Empresa podrá modificar las presente bases, para cuyo efecto, se hará de conocimiento del personal por los mismos medios utilizados para la convocatoria.

5. BASE NORMATIVA:

Este proceso de selección externo se efectúa de acuerdo a lo establecido en el Capítulo V de Selección y Contratación de Personal del Reglamento Interno de Trabajo y lo dispuesto en el Procedimiento "SELECCIÓN, CONTRATACIÓN E INDUCCIÓN DE PERSONAL" N° PC-10-01.

Arequipa, 21 de octubre de 2016.

Gerencia de Administración y Finanzas SEAL

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS